Guatavita Cundinamarca, Agosto 13 de 2026

DECLARACION JURAMENTADA SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, ANTECEDENTES JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS

LUZ MERY ACOSTA VARGAS, identificada con la cedula de ciudadanía número 22.519.519, representante legal de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA identificada con el NIT 860035447-1 DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que ni yo, ni la entidad a que represento, nos encontramos en situación de inhabilidad, incompatibilidad, para contratar establecidas en la ley 80 de 1993, decreto 128 de1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, ni mantenemos vigentes antecedentes judiciales ni disciplinarios que impidan celebrar contratos.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO
Guatavita - Cundinamarca

Atentamente,

LUZ MERY ACOSTA VARGAS
Gerente
E.S.E. Hospital San Antonio de Guatavita